

1
sin dilacion alguna manifieste lo que se haya obrado con
relacion al mismo asunto, y los datos que existan sobre el
particular; Debiendo tener presentes las demas observaciones
que en la mencionada comunicacion se estampan a los efectos
oportunos; todo lo cual se ponga en conocimiento de la respectiva
Administracion principal

Pasada a la Junta
pericial dos comu-
nicaciones de la
Admou. de H. P. so-
bre operaciones con-
respondientes a repa-
rati. ^{tos} territoriales.

Se dió cuenta a un oficio fha. cuatro y seis del actual
& la Administracion & hacienda publica & esta Provincia
relativos a la forma que debe darse al Terreno & la figura
territorial y pecuaria llamada a contribuir en el presente
año; y la Ciudad acordó: transcribidos a la Junta pericial
advertiendole cuan interesante es que sin demora y
cuando se llene el servicio que la Administracion reclama
a quien se dé aviso del tenor y de este acuerdo

La Admou. de H. P.
oficia p.^o que se repa-
ra esta cantidad
procedente de falli-
dos de los años 1850
y 51

Se dió cuenta a un oficio & la Administracion
principal & hacienda publica & esta Provincia, fecha seis
del corriente en que se manifiesta que segun resulta
& los expedientes originales que obran en aquella dependien-
cia, los fallidos & la contribucion territorial de esta
Ciudad que fueron aprobados y corresponden a los
años & mil ochocientos cincuenta y tres y cincuenta
y cuatro, importan cuarenta y cuatro mil quinientos
seenta y dos p. setenta y un centimos: que lo repa-
ra en mil ochocientos cincuenta y cinco para cubrir

—

